

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSPORGUILLEN

En Portoviejo a los 16 días del mes de Abril del año 2020 a las 09h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicado en la Avenida Manabi y calle Quito se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSPORGUILLEN**, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter de Universal de accionista; para ese efecto, comparecen: **1.- RAMIREZ MEDINA WALTER FARADAY**, por sus propios derechos propietario de CUATROCIENTAS ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (400,00\$), **2.- RAMIREZ MEDINA RENATO FARADAY** por sus propios derechos propietario de de CUATROCIENTAS ordinarias y nominativas **de un dólar** de los Estados Unidos de América cada una (400,00\$); quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la sesión, el Sr. **RAMIREZ MEDINA WALTER FARADAY** en su calidad de Presidente y el Sr. **RAMIREZ MEDINA RENATO FARADAY** Gerente de la compañía quien a su vez actúa como secretario y Accionista, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías y en el Estatuto propio de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSPORGUILLEN**,

El Gerente a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar el siguiente punto:

Puntos a tratar en el orden del día:

1.- El Señor Ramirez Medina Renato Faraday como gerente de la empresa, y establecido como representante legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. TRANSPORGUILLEN**, apruebe los estados financieros correspondiente al año 2019.

2.- El Señor Ramirez Medina Renato Faraday como gerente de la empresa, establecido como representante legal de compañía, resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondientes

Se inicia el trámite de orden del día:

1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los estados financieros del año 2019, haciendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Utilidad antes de Impuestos y participación de USD **12,054.65 (DOCE MIL CINCUENTA Y CUATRO 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América)**

2.-Se resolvió por mayoría que no se van a distribuir los dividendos a los accionistas.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.

Sr. RAMIREZ MEDINA RENATO FARADAY
CC:131039928-0
Representante legal y Accionista
Secretario

Sr. RAMIREZ MEDINA WALTER FARADAY
CC: 131279482-7
Accionista